de Navidad del año passado de
mill y seiscientos y sessenta y seis
a rentto el ynffrme del contador
la qual se despache sobre el señor
Jurado Pedro de Leon depositario
de los efectos de propios =

Iden

De se libranza a Juan de azcoytia
Jurado mayor de ayuntamien
to de cinco mill no bezientos y ochen
ta y dos maravedis que se le libran
por averlos gastado en los porres
de cartas y papel sellado que a gasta
do por esta ciud desde 3 de Ydos de sep
de el año passado de mill seiscien
tos y sessenta y cinco hasta fin
de dixiembre de mill se y se
senta y seis a rento el ynforme
de Juº de Lazara contador de esta
ciudad la qual se despache sobre
el señor Jurado Pedro de Leon
depositario de los efectos de
propios =

De se libranza a Juan de azcoy
tia Jurado mayor de ayun
tamiento de ducientos reales de
vellon que se le libran para el
papel sellado del libro capitu
lar deste presente año de mill se
y scientos y sessenta y siete
a rento el ynfforme de Juan
de la Xaracon Rador de esta
ciudad la qual se despache en
propios y sobre el señor Ju
rado Pedro de Leon depo
sitario de los effectos